

# Alcaldía de Miranda otorgó permiso para construir escaleras, sin aprobación del condominio

La abogada Ana María Morales, representante de la ciudadana Astrid Coronado Gamboa, denunció que desde la semana pasada su representante legal asistió a la alcaldía del municipio Miranda, para solicitar información sobre la construcción de una escalera que se está llevando a cabo en el centro comercial 2001, ubicado en la calle Churuguara con avenida Manaure de Coro.

Indicó, que el señor que ocupa el local donde funcionaba la tienda Gina, ordenó la construcción de la escalera y supuestamente fue entregado un permiso por la alcaldía de Miranda.



Dra. Ana María Morales

Prosigue revelando la abogada Morales, que no tomaron en cuenta que el espacio donde se construye la referida escalera, no es propiedad de él, sino del condominio que conforman el resto del establecimiento comercial ubicado en la planta baja.

Supuestamente la justificación que alega él es que no puede ingresar a la carta alta del edificio que también expresa es de su propiedad, porque no tiene vía de acceso, dijo Morales.

Puntualizó Morales, que la tienda Gina tenía unas escaleras internas, pero el propietario las eliminó y se desconocen las razones de la decisión, sin embargo están denunciando que la alcaldía no podía otorgar el permiso de construcción de las escaleras, porque no cuentan con la autorización del resto de las propietarias del local.

Asimismo manifestó, que según la ingeniero Cruz, el permiso está autorizado por el ingeniero Rómulo Hernández.

Agregó, que desde hace días se han dirigido a la alcaldía acompañadas del arquitecto Gustavo Villalobos y no ha sido posible que les atiendan.

Finalmente dijo, exigimos se suspenda cualquier construcción que tenga relación con la obra antes mencionada y requieren que les sea mostrado el expediente administrativo donde repisa toda la

recaudación legal necesaria para el otorgamiento de ese permiso de construcción.

Magalys Hassam

CNP: 14356